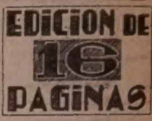
Hoy no Aparecerán Diarios en Montevideo

MONTEVIDEO, Agosto 4 (1.30 horas).— Ha declarado la huelga el personal de los talleres de las empresas editoras de los diarios "El Día", "El Ideal" y "Hoy". Las demás empresas editoras hicieron causa común con el diario "El Ideal" y cerraron sus talleres, suspendiéndose así por completo la aparición de toda la prensa uruguaya. El malestar en el gremio de obreros gráficos se venía notando desde hace tiempo en diversas empresas. Finalmente fué presentado un pliego de condiciones en "El Día" el que fué rechazado de plano, por lo que los obreros resolvieron declarar la huelga. Mañana solamente se venderán los diarios argentinos y posiblemente las empresas uruguayas se dirijan a los diarios argentinos pidiéndoles que no envíen sus diarios a Montevideo como solidaridad. — United Press.



El Orden



AÑO SEPTIMO. — SANTA FE, Sábado 4 de Agosto de 1934. Nro. 2355

SE TEME A LOS NAZIS EN AUSTRIA

Fue Detenido el Abogado Que Defendio a Planetta

Fué desmentida una versión que aseguraba que había una revolución en dos ciudades austriacas

SE DESIGNO EL FISCAL DE ESTADO

VIENA, Agosto 3. — La Asamblea ha aprobado la designación del doctor Carlos Maximiliano como Fiscal de la Nación.

:: Fué detenido el abogado que defendió a Planetta ::

VIENA, Agosto 3. — El doctor Fuehrer abogado defensor de Planetta fué detenido ayer acusado de hacer propaganda en favor de los nazis.

La policía ha informado que esa detención no está relacionada con la defensa a Planetta.

:: Rintelén sufre parálisis en una pierna ::

VIENA, Agosto 3. — Von Rintelén, sufre un ataque de parálisis en la pierna izquierda, creyéndose que es una consecuencia de que la bala que lo hirió días pasados, con motivo de los sucesos, le rozó la columna vertebral causándole traumatismo.

Oficialmente se informa que su estado no es de gravedad.

:: Una detención de importancia ::

VIENA, Agosto 3. — Oficialmente se informa que la versión que atribuye una revuelta en Linz e Insbruck es absolutamente falsa.

Aparentemente estas versiones tuvieron origen en un comunicado policial que informaba de la detención de un mensajero nazi quien llevaba un paquete de cartas y documentos entre los cuales se espera hallar pruebas del golpe de estado del 25 de julio último.

Se Hacen Preparativos Para el Sepelio de los Restos del M. Hindenburg

NEUDECK, Agosto 3. — Se intensifican los preparativos para los honores fúnebres que se rendirán al ex-Presidente.

Entre las disposiciones adoptadas figura la observación de un minuto de silencio de paralización en todas las actividades de la Nación el martes a las 11.40 horas.

Además durante un cuarto de hora las campanas de las iglesias de todo el país doblarán mientras se celebren los servicios religiosos organizados por el Ejército, la Marina y los empleados civiles de toda la Nación.

Mientras tanto se hacen los preparativos para que en toda la Nación puedan oirse por radio las transmisiones de las ceremonias que se efectuarán.

Llegó a esta ciudad el Vice-Canciller Von Papen quien inmediatamente visitó el lugar donde se encuentra el cadáver del ex-Presidente.

La Eleccion de San Juan

Se escrutó hasta el Departamento Valle Fertil

SAN JUAN, Agosto 3. — La Junta Escrutadora resolvió pasar a cuarto intermedio una vez escrutado el Departamento Valle Fertil, habiendo obtenido los partidos los siguientes votos:

Para Gobernador:

Demócratas Nacionales	21.504
Radicales Bloquistas	12.255
Unión Cívica Radical	8.423
Portistas	2.757
Socialistas	1.843

Llegó al país un destacado sacerdote

BUENOS AIRES, Agosto 3. — Llegó hoy al país el Padre Pierre Fernesole, prestigioso sacerdote francés.

Fernesole pronunciará en ésta un curso de conferencias sobre Literatura Francesa Contemporánea.

Buena cotización de la moneda argentina

BUENOS AIRES, Agosto 3. — En el Mercado extranjero como e nel libre las cotizaciones de nuestro signo monetario acusaron un tono estable con respecto a casi todas las divisas extranjeras.

ROOSEVELT YA TERMINO SU CRUCERO

Llegó a Portland completando su gira de diez mil millas

PORTLAND, Agosto 3. — El Presidente Roosevelt llegó a este puerto a bordo del Crucero Houston completando así el crucero de 10 mil millas, durante el cual visitó las islas del Mar Caribe y del Pacífico.

El Presidente partirá para Washington por tren.

Justo se Encuentra En Oran

El lunes se le espera en la Capital Salteña

UN GRAN RECIBIMIENTO

ORAN (Salta), Agosto 3. — El Presidente Justo acompañado de los Gobernadores de Salta y Jujuy, del senador Patrón Costas, del General Cassinelli y otros funcionarios visitaron las instalaciones de los Yacimientos Petrolíferos de Río Pescado.

Luego se sirvió un lunch.

El lunes se le espera en la Capital

SALTA, Agosto 3. — El General Justo llegará a esta ciudad el lunes próximo a las 10 horas, preparándosele un gran recibimiento.

Con tal motivo se han nombrado diversas comisiones organizadoras de los festejos compuestas por destacados hombres de la banca, industria, comercio, sociedades extranjeras, clubs deportivos, etc.

Creación de la Escuela de Guerra Naval

BUENOS AIRES, Agosto 3. — La Comisión de Guerra y Marina de la Cámara de Diputados se expidió favorablemente en el proyecto de ley venido en revisión que autoriza al Ejecutivo crear la Escuela de Guerra Naval e invertir hasta 100.000 pesos en su presupuesto.

EL PESAME DEL REY VICTOR MANUEL

ROMA, Agosto 3. — El Rey Victor Manuel envió su pésame al hijo de Hindenburg en los siguientes términos:

"Las noticias de la muerte de vuestro padre me han afligido profundamente. Ruego aceptéis mis más calurosas simpatías"

Pinedo Vuelve al Ministerio el 10

BUENOS AIRES, Agosto 3. — En la Casa de Gobierno se informó en forma oficial que el Ministro de Hacienda doctor Federico Pinedo reanudará sus tareas el día 10 del corriente.

Expulsaron a 20 Miembros Fascistas

ESTABAN ACUSADOS DE INSUBORDINACION A LAS AUTORIDADES PARTIDARIAS

DEPURACION DEL PARTIDO

BOLONIA, Agosto 3. — Oficialmente se anuncia que han sido expulsados del Partido Fascista 20 miembros acusados de insubordinación. Se trataría de una depuración del fascismo local.

LOS EXPULSADOS

BOLONIA, Agosto 3. — Entre los expulsados del Partido Fascista figura el secretario General del mismo señor Aquiles Strace.

EL PRESIDENTE TERRA IRA AL BRASIL

MONTEVIDEO, Agosto 3. — El Presidente de la República doctor Gabriel Terra y su comitiva se embarcarán a bordo del vapor "Augustus" el día 15 del corriente con destino a Río de Janeiro.

Inundaciones en E. Unidos

FLINT (Michigan), Agosto 3. — Se ha desencadenado una violenta tormenta que causó ocho [illegible].

Los daños producidos por la misma se calculan en 1.500.000 dólares.

Será izada la bandera alemana varios días en señal de duelo

BUENOS AIRES, Agosto 3. — El Ministerio del Interior a pedido del M. de Relaciones se ha dirigido a los Gobernadores de Provincias y Territorios Nacionales y Jefe de Policía de la Capital, comunicándole que la colectividad alemana ha sido autorizada para enarbolar a media asta la bandera de esa Nación conjuntamente con la Argentina los días 3, 4, 5 y el día del sepelio de los restos de Hindenburg.

FABRICANTE DE BOMBAS CONDENADO

La Corte Marcial lo condenó a la pena de horca pero el Presidente lo conmutó

VIENA, Agosto 3. — La Corte Marcial condenó a la pena de la horca a Eduardo Hoenig, de nacionalidad húngara, por ser el fabricante de bombas que explotan en el país.

El Presidente Miclas conmutó esta pena por la de trabajos forzados a perpetuidad.

Se expulsaron del país dos sujetos peligrosos

BUENOS AIRES, Agosto 3. — Por estimar que son sujetos peligrosos han sido expulsados del país individuos Carlos Santis y S. Linero.

Los Comunistas Amenazan Con Posesionarse de Dos Localidades de China

HAN PARTIDO PARA EL LUGAR QUE SE INDICA VARIOS BUQUES DE MARINA EXTRANJERA

SHANGHAI, Agosto 3. — Un cañonero de los Estados Unidos, un destroyer británico y un crucero japonés se dirigen rápidamente a Fouchow, donde según una información que ha llegado a las esferas oficiales, un ejército de 5.000 comunistas amenaza con apoderarse de esa ciudad incluso el distrito de residentes extranjeros.

:: Tomaron una ciudad ::

SHANGHAI, Agosto 3. — Sin confirmación se anuncia que los comunistas lograron romper las líneas de las tropas del Gobierno y se apoderaron de Shonkow en inmediaciones de Fouchow.

Llegó un destroyer británico al lugar donde se combate.

:: Es grave la situación ::

TOKIO, Agosto 3. — Según una información recibida por las autoridades los comunistas se encuentran a doce millas de Fouchow, donde el Consul Japonés estima que la situación es grave.

JURARON SU LEALTAD AL PRESIDENTE

Así lo informó el Ministro de la Defensa General Bomberg

BERLIN, Agosto 3. — El Ministro de la Defensa General Blomberg informó a Hitler que todos los oficiales, sub oficiales y soldados de la Reischwher han prestado juramento de lealtad al nuevo Furher.

Los oficiales que se hallan ausentes lo harán en cuanto se reintegren a sus funciones.

ACCION BOLIVIANA EN EL CHACO

LA PAZ, Agosto 3. — Oficialmente se anuncia que importantes fuerzas enemigas fueron rechazadas en Cañada de Chile, sufriendo numerosas bajas y una gran cantidad de material bélico.

Comunismo en el Ejército boliviano

ASUNCION, Agosto 3. — El Ministro de la Defensa entregó a la prensa documentos capturados al enemigo en las recientes acciones que prueban que el comunismo cunde en las filas bolivianas.

Se desbordaron dos lagos

BRIGETON (Nueva Jersey) Agosto 3. — A consecuencia de haberse roto los diques de dos lagos se registraron extensas inundaciones, calculándose los daños en 500.000 dólares. No hubo víctimas.

Un homenaje de los nazis de Nueva York

NUEVA YORK, Agosto 3. — Los nazis alemanes residentes en ésta están organizando una gran ceremonia en memoria de Hindenburg.

Dos proyectos relacionados con Santa Fe

BUENOS AIRES, Agosto 3. — En la sesión que celebró hoy la Cámara de Diputados fueron presentados entre otros los siguientes proyectos de ley: del diputado Daniel Bossano Ansaldo sobre la creación de un Colegio Nacional en Reconquista (Santa Fe) y otro destinando la suma de $ 60.000 para la construcción del edificio con destino al Tiro Federal de Rosario.

Una comunicación al Presidente de la Generalidad de Cataluña

BARCELONA, Agosto 3. — El Centro Republicano Español de Buenos Aires ha dirigido una comunicación al Presidente de la Generalidad expresándole su más ferviente adhesión y protestando de las maquinaciones del Gobierno de la República contra el Estado de Cataluña.

El Referendum Para Confirmar a Hitler

SE ACTIVAN LOS PREPARATIVOS PARA ELLO

BERLIN, Agosto 3. — El referéndum que será sometido al pueblo alemán el día 19 del corriente se limitará a confirmar la designación de Hitler como Jefe de la Nación Alemana por el resto de su vida.

Los votantes solo podrán contestar sí o no a las preguntas que contendrán las boletas sobre si aprueban la ley dictada por el Gabinete el día 1o. de Agosto, refundiendo las funciones de Canciller y Presidente del Reich.

Las boletas mencionarán además que se elige a Hitler como Furher sin restricciones de ninguna clase por todo el término de su período.

Ya han comenzado los preparativos para que se efectúe el referéndum.

Al Lado de Hindenburg Hay un Trozo de Granada Que lo Hirio en la Cabeza

UN REPRESENTANTE DE LA UNITED PRESS VISITO LA CAMARA DONDE YACE EL CADAVER

NEUDECK, Agosto 3. — Un representante de la United Press visitó la cámara donde descansa el cadáver del Presidente Hindenburg.

El cuerpo del Mariscal descansa sobre un pequeño lecho con expresión apacible en su rostro, estando amortajado con una túnica blanca y con las manos cruzadas sobre el pecho.

Sobre una colcha hay un trozo de granada que hirió al Mariscal en la Guerra de Prusia contra Austria en el año 1866.

A los pies del lecho hay una gran corona con esta inscripción: "Las tropas de la Prusia Oriental a su gran Mariscal".

El Vice-Canciller Von Papen llegó vistiendo luto a las 12 horas. Manifestó solemnemente su pésame con un fuerte apretón de manos al hijo del Marical Coronel Oscar Hindenburg, quien vestía su uniforme.

Cuando el cadáver sea conducido a Tannenberg el lunes por la noche para darle sepultura en el famoso campo de batalla un batallón hará escolta. Este batallón pertenece a la guardia de la Reischwher y efectuará esa misión con antorchas encendidas.

Han Llegado a Neudeck Millares de Personas

Con el fin de acercarse al lecho donde yacen los restos del Presidente Hindenburg

EL PESAME DE LA FAMILIA IMPERIAL

NEUDECK, Agosto 3. — Llegó el Príncipe Heredero Imperial Federico Guillermo tributando en nombre de su padre un homenaje póstumo al Mariscal Hindenburg.

Fuerzas de la Reischwher han comenzado a rendir guardia de honor durante la noche en el Castillo donde yace el cadáver del ex-Presidente.

Esta aldea continúa viéndose invadida por una enorme caravana de visitantes que acuden para desfilar ante el cadáver del héroe de Tannenberg.

Los habitantes de la aldea colocaron en las ventanas de sus casas fotografías del Mariscal rodeadas de guirnaldas y siemprevivas.

Esta mañana fué obtenida la mascarilla del Presidente.

Debido a la pequeñez de Neudeck y de Tannenberg para contener a la crecida multitud que se congregará para las exequias del Presidente Hindenburg se ha resuelto que solamente acudan a los servicios fúnebres los hombres

Un decreto del Ministerio del Interior

BUENOS AIRES, Agosto 3. — Por el Ministerio del Interior se dictó un decreto disponiéndose que toda empleada de la Administración Nacional que se encuentre en estado de gravidez tendrá derecho a una licencia con goce de sueldo, durante el término comprendido entre las 6 semanas anteriores y las 6 posteriores al parto.

CONTESTO EL GOBIERNO PARAGUAYO

ASUNCION, Agosto 3. — Ha sido entregada a la Legación de Chile una nota de la Cancillería Paraguaya, no habiéndose dado a conocer el texto de dicho documento.

Se sabe que la nota paraguaya está redactada en términos enérgicos pero mesurados.

Como se recordará hace pocos días la Embajada Chilena entregó una nota al Gobierno Paraguayo en representación del Poder Ejecutivo de aquel país en la que protestaba por las informaciones que daba la prensa paraguaya respecto a la neutralidad chilena en el conflicto del Chaco.

EL ATENTADO CONTRA ALCALA ZAMORA

MADRID, Agosto 3. — Ha causado una gran impresión la denuncia hecha ayer por el diario "El Socialista", el cual asegura que se piensa atentar contra la vida del Presidente de la República señor Niceto Alcalá Zamora.

El Ministro de Obras Públicas en una declaración formulada a raíz de esa publicación dijo que si el periódico denunciante cree en la veracidad de los datos obtenidos debe entregar a las autoridades a los supuestos comprometidos.

Se sabe que el Gobierno ha adoptado grandes medidas de precaución en previsión de que se quiera alterar el orden.

Algunas Ideas de Gobierno y de Templanza

Que Debe Conocer el Intendente Menchaca

El dinámico concejal señor Eradio Doce acaba de dar una ...ón de finanzas al Intendente Municipal, que viene ahogándose ...n obsesión de salvar el desmoronamiento económico de la Co..., apelando a los recursos que pueda proporcionarle la lotería ... decretara el mes pasado saltando por sobre los preceptos de ...Carta Orgánica y de la Constitución.

En el discurso pronunciado por dicho concejal, en la asamblea ...zada el jueves en la Plaza Pueyrredón, propiciando la apro...ón del referéndum, formuló las sugestiones de gobierno que a ...inuación insertamos, con el propósito de que el Intendente mo... en algo su conducta intemperante:

Pueblo de Limosneros

...limosna, es, en mi concep... el acto más humillante que ... herir la dignidad huma... Y cuando el Poder Públi... tiende la mano trémula, co... el mendigo de Mitre "de ...la iglesia a la puerta", so...ando por caridad, de todos ...vecinos una botellita de vi... para la Asistencia Pública, ...la humillación se convier... en burla y en escarnio. La ...tencia Pública, bajo el go...no del Médico Dr. Mencha... necesita en estos momentos ...llitas vacías y se las pide ... vecinos. Así se legisla, en ... tiempos en que ejerce la ...ura del D. Ejecutivo Muni..., el Dr. Menchaca, ex go...ador de la Provincia, así se ...elven problemas de vasta ...tación social, pidiendo por ...ad unas botellitas vacías.

... limosna de unas botellitas ...esolverá el problema grave ...ofundo de la incapacidad ...itaria y de la Asistencia ... cuya solución reclama ... [illegible] el munl...

[illegible]

...de al fondo de un pozo, el manto tachonado de estrellas del cielo, aún en pleno día.

Nosotros, podemos decirlo con orgullo, colocados en la situación del Dr. Menchaca, no cometeríamos el error de rebajar nuestra investidura convirtiéndonos en limosneros de botellitas, porque no habríamos de resolver con esa mojiganga, un problema tan vasto, como es el de la Administración Sanitaria.

Nosotros, colocados en el lugar del Dr. Menchaca, doblaríamos la frente, abrumada por hondos empeños de investigación para hallar en los libros, en los ejemplos y hasta en las reservas de nuestra imaginación creadora, excitada por un noble afán de servir el interés público, fuentes de recursos que, al transformarse en remedios, vendas y botellitas, llegasen hasta el enfermo desvalido, no como una limosna que puede darse o quitarse a voluntad, sino como un tributo obligatorio y permanente del Estado, hasta todos los seres que, dentro del límite geográfico del Municipio, integran la falange humilde y desvalida de su ciudadanía.

Y no intentamos de ir a buscar esos recursos en las fuentes del vicio o en el pozo de Avrón de una lotería, porque deseamos afirmar y no desmentir nuestra capacidad de legislación y de trabajo.

La Municipalización

...emetraríamos de inmediato y ...ltamente, en la zona de la ...icipalización de algunos ser... públicos, para demostrar, ... dos y dos son cuatro, que ...oblema financiero, político e ...cional del Municipio, supe...o por el menchaquismo a los ...sos de la Lotería, puede re...rse victoriosamente atacando ...es de recursos nobles aún ...lotados, acaso porque ha fal... la audacia y la energía in...ntables para herir en su pro...ntraña el interés de los ricos ...neficio de los pobres.

...a municipalización de la ven... nafta, con la consiguiente ...piación de todos los surtido...xistentes en el Municipio, po...rendir a la Municipalidad ...utilidad líquida de más de ...000 pesos anuales y permi... el mismo tiempo, dar tra... a más de doscientas muje...adres de familia que po... con el producto de su tra... alimentar a sus hijos, en vez ...rrastrar, como lo hacen hoy, ...role hambrienta, desarrapa... miserable por las calles de ...udad, tendiendo sus manos ...ntas y traslúcidas, en de...a de una limosna a todos ...ue pasan.

... ya en el terreno productivo ... municipalización, entraría... también, resueltamente, a municipalizar la venta de arena, aportando a las arcas del Municipio otros 300.000 pesos anuales de utilidad líquida, con la ventaja de vender arena más barata que el trust menchaquista, enriquecido con el tesoro de un río, que así como entrega a los vecinos los mancholos y demás peces que esconde su cauce, debe entregar también el manantial de arena que guarda su seno fecundo y generoso, para que la Municipalidad lo reparta entre esos vecinos, a precio de arena, y no a precio de oro, como lo están haciendo actualmente los fratelli Cassanello.

Respetuosos de las leyes, pondríamos de inmediato en vigencia la Caja de Ahorros creada por la Ordenanza 3303, de acuerdo a la Carta Orgánica sancionada por la Legislatura y conforme al espíritu y la letra de la Constitución del 21, y con aquel organismo en movimiento, aportaríamos a la Municipalidad 1.300.000 pesos de utilidad líquida al año y pan y trabajo a cien familias de empleados de la misma.

El impuesto a la propaganda comercial por radio ha sido ya proyectado por el concejal que habla, y su rendimiento normal será de más de 60.000 pesos al año.

Afán que Inquieta

...e aquí, en solo tres renglones de impuestos nuevos que, de ...ra alguna pueden gravitar sobre la capacidad impositiva del ...dario, duplicada con exceso la cifra de rendimiento de la ...ría Municipal, abolida por la Constitución y sostenida por ... Menchaca.

...e demuestra así, creando recursos y equilibrando el presu...to, que no hacen falta limosnas, ni loterías ni desplantes ...ulos para gobernar la ciudad, sino una absoluta comprensión ...as necesidades y problemas, y un noble afán por resolverlos. ...afán inquieta a los hombres de la Unión Radical. Deseamos ...r los intereses de la ciudad, si fuera posible con el criterio ...ista y profundo de Sancho Panza en su Insula Barataria, ... que con el loco empeño de Don Quijote, llevándose los mo... por delante, para dar luego espaldarazos en todos los ba...e, como le está ocurriendo al Dr. Menchaca.

El Referendum

...ro, para que este deseo de ... gobierno pueda realizarse, ... que la ciudad goce el beneficio de su economía equilibrada, es necesario que los hombres que ocupamos bancas en el C. Deliberante, gocemos también ampliamente la libertad dentro del derecho, ejercitando con todos los resguardos la soberanía que representamos.

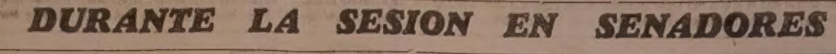
Y es precisamente a ese final que se dirige el referéndum legislativo a que ha sido convocado el cuerpo electoral del Municipio. Se quiere que el Dr. Menchaca, respete el Concejo Deliberante, surgido del mismo acto comicial del que él surgiera, para que ese Concejo sancione Ordenanzas y dicte resoluciones que conjuren el desastre económico-financiero a que se precipita el organismo de la Municipalidad de Santa Fe, bajo la dirección perturbada y perturbadora de un funcionario que ha confundido el valor con la temeridad, olvidando que ningún valor, ni energía ni altivez, puede superar la energía, el valor y la altivez del hombre que, frente a problemas de interés público, sacrifica en su obsequio todas sus pasiones exaltadas, con el sereno y silencioso dominio de un espíritu reposado y tranquilo.

El pueblo del Municipio debe reconocer que el Dr. Menchaca no es el hombre que reune esa tranquilidad de espíritu, y al reconocerlo así rectificar su error en el referéndum, desautorizándolo con un repudio categórico y unánime.

El referéndum, al que, algunos periodistas tilingos dan una trascendencia "docente" vinculada a "la dignidad social", no es otra cosa que la ratificación o desautorización que el pueblo pronuncia, en última instancia, como condición indispensable, para poner la Ley de Intervención en movimiento.

Y en el presente caso, la "dignidad" social puede salvarse, si el pueblo, con su certero instinto orientador, sabe votar por la aprobación de esa Ley de Intervención, porque esa ley, enseñará al Dr. Menchaca, cuál es el camino que debe seguir, para salir del pantano de sus desorbitaciones, excesos y desafueros, entre cuyas mallas se están liquidando sus últimos prestigios.

Yo espero que el pueblo de Santa Fe, en lo futuro, tenga la conciencia necesaria para darse mandatarios que honren su tradición y su prestigio a base de éticas y respeto a las leyes, y no hombres-sonajeros, ruidosos y vacíos, movedizos y estériles en la acción positiva y fecunda del interés social, como el que por desgracia nos está actualmente gobernando.



DURANTE LA SESION EN SENADORES



UNO DE LOS ASPECTOS que presentaba la Cámara de Senadores en la sesión de ayer por la tarde al iniciarse el tratamiento de la Ley de Educación que tanto interés suscitara, especialmente en las filas del magisterio. Al margen, arriba: el doctor Simeón T. Reyes durante la discusión. Abajo, el senador doctor Rodríguez que intervino eficazmente en el tratamiento de dicha Ley.

Una Gota de Agua, en el Mar de la Langosta

La Cámara de Diputados de la Nación, ha sancionado ya, convirtiéndolo en ley, el proyecto autorizando al Ejecutivo para invertir hasta la suma de 2.000.000 de pesos en combatir la langosta.

La suma es tan exigua, que resulta risible no haya habido quienes demostraran que con ella no se tiene ni siquiera para empezar con las formidables mangas de voladora que han invadido Formosa, Chaco, Corrientes y media provincia de Santa Fe.

Luego habrá necesidad de destruir desoves, mosquita y saltona y se encontrará el gobierno con que no tendrá recursos.

Aparte que en los dos millones irán los sueldos del ejército de langosteros, otra de las plagas con que se azota a la campaña.

Todo esto corrobora lo que ha venido sosteniendo EL ORDEN, en el sentido que la Junta Nacional de Defensa contra la Langosta, cree cumplir su misión lanzando folletos, circulares y conferencias por radio, mientras los sembrados desaparecen devorados por la langosta.

Pero, todo va a pedir de boca para el opulento Ministro de Agricultura, cuyos inmensos latifundios están en el Sur y no sufren la devastación de la terrible plaga.

La Camara de Diputados Aprobo el Proyecto Sobre Registros de Colocaciones

Se resolvió que en la sesión del jueves próximo se considere la ley de granos

LOS DEMAS ASUNTOS TRATADOS

BUENOS AIRES, 3. — Con 50 miembros y bajo la Presidencia del doctor Fresco se inició la sesión de la Cámara de Diputados de la Nación.

Una vez aprobada el acta de la sesión anterior y de darse cuenta de los asuntos entrados la Cámara resuelve continuar tratando el proyecto sobre Registro Nacional de Colocaciones.

En la sesión anterior fué apro... [illegible] ... que la Cámara trataría ahora el artículo siguiente.

Iniciada la discusión del artículo y el diputado ... [illegible] ... del sector socialista. Este artículo es aprobado luego, como así también el resto del proyecto.

Luego el diputado Manacorda propone que se fije la sesión del jueves próximo para considerar el despacho de la Comisión de Legislación Agraria en el proyecto de ley de granos, recordando con este motivo la [illegible] del ex Ministro De Tomaso. Luego de apoyar esta indicación varios diputados de otros sectores se aprueba fijándose la sesión del jueves próximo para que se discuta este asunto.

Por no encontrarse presente el miembro informante fué aplazada otra vez sin fijarse fecha la ... del despacho de la Comisión de Obras Públicas en el proyecto de ley que autoriza la venta a la Empresa Eléctrica de Bahía Blanca S. A. de una superficie de plaza en Ingeniero White.

... informa el despacho de Comisión en el proyecto de ley por el que se ratifica la Convención y el Código Sanitario Panamericano suscripto en la 7a. y 8a. Conferencias Sanitarias Panamericanas celebradas en La Haya y Lima, respectivamente. Puesto a consideración el despacho es aprobado sin observaciones.

Luego de un breve informe de Cárcano la Cámara convierte en ley el proyecto en revisión por el que se amplía hasta el 31 de diciembre de 1934 el plazo para realizar los estudios previos a la construcción de la red General de Elevadores de Granos.

Correspondía tratar a continuación el proyecto de ley que dispone el levantamiento de un censo industrial en toda la república y el diputado Castiñeiras propone que se postergue para otra sesión por no estar presentes los diputados Courel y Caferatta y cuando iba a votarse esa proposición la Cámara quedó sin quórum, por lo que se levantó la sesión siendo las 18.30 horas.

ACCIDENTE DE AVIACION EN CHILE

Un avión se estrelló contra los cerros debido a la niebla

TRES MUERTOS

SANTIAGO DE CHILE, Agosto 3. — Se estrelló contra los cerros debido a la niebla un avión militar piloteado por el teniente Francisco Montes quien llevaba como pasajero al capitán Jorge Calderón.

Desde el avión se tomaban vistas fotográficas de la zona de Ovalle.

Los tripulantes del avión resultaron muertos.

"EL ORDEN" DE MAÑANA

La edición de nuestro diario, correspondiente al día de mañana, será dedicada a las huerfanitas que tutelan las Hnas. Franciscanas de de Guadalupe.

El total del importe de la venta, en nuestra ciudad, será para ellas, para el establecimiento.

Contribuimos de esta manera, una vez más, a la meritoria obra social que vienen realizando las diversas instituciones santafecinas que no cuentan con mayores recursos para su subsistencia.

Contestando a una Pregunta

Sobre la hora de la muerte del Mariscal Hindenburg

Ayer, se nos ha requerido, a diversas horas del día, que precisáramos con exactitud la hora en que falleció el viejo Mariscal Hindenburg. Ya, en la edición anterior, la precisamos: las 4, hora argentina, o sea las 9, hora alemana.

La duda sobre nuestra información lo explica la generalizada falta de conocimiento sobre el cambio de hora de nuestro país con respecto a las demás naciones.

Para mayor claridad, establecemos a continuación la hora de diversos países, tomando la de Córdoba.

Cuando en esta ciudad son las 12 horas,

en Asunción (Paraguay)	son las	12.26 horas
„ Berlín (Alemania)	„ „	17.00 „
„ Berna (Suiza)	„ „	16.51 „
„ Cairo (Egipto)	„ „	18.22 „
„ Calcuta (India)	„ „	22.10 „
„ La Habana (Cuba)	„ „	10.47 „
„ Lima (Perú)	„ „	10.21 „
„ Lisboa (Portugal)	„ „	15.40 „
„ Londres (Inglaterra)	„ „	16.16 „
„ Madrid (España)	„ „	16.02 „
„ Montevideo (Uruguay)	„ „	12.32 „
„ Moscú (Rusia)	„ „	18.18 „
„ Nueva York (E. Unidos)	„ „	10.22 „
„ París (Francia)	„ „	16.26 „
„ Pekín (China)	„ „	2.03 „
„ Río de Janeiro (Brasil)	„ „	13.25 „
„ Roma (Italia)	„ „	17.06 „
„ Santiago (Chile)	„ „	10.57 „
„ Sucre (Bolivia)	„ „	11.04 „
„ Viena (Austria)	„ „	17.22 „

De Sor María Ambrosio

Con motivo de la donación del importe de la venta de nuestro diario del domingo último, que hiciéramos al Asilo Maternal de esta ciudad, la Dirección de EL ORDEN ha recibido de la distinguida Madre Superiora de dicha institución, Sor María Ambrosio, la expresiva nota que a continuación insertamos:

"Agosto 2 de 1934. — Al Sr. Director del diario EL ORDEN, Sr. Alfredo Estrada. — Pte. — De mi consideración y aprecio:

En nombre del Asilo Maternal que me honro en dirigir, cumplo en enviar al Sr. Director, el testimonio de nuestra más profunda gratitud por la importante donación conferida a este establecimiento, y recibida por intermedio de los señores Estrada y Ramírez.

El valioso donativo pone en evidencia la nobleza de los sentimientos de quienes dirigen tan importante diario y obliga el reconocimiento de los niños a quienes nuestro Asilo ampara y educa, en igual que el de las Religiosas "Hijas de la Inmaculada" que para los benefactores de sus buenas obras, tienen siempre en los labios una oración.

Saluda al Sr. Director con su mayor consideración y alta estima. — S. S. S. — Sor MARIA AMBROSIO".

El asunto Alhort

PARANA, 3. — Augusto Alhort, procesado por tentativa de homicidio, después de declarar ante el juez, dijo a otro detenido que el delito que le imputaban, no era más que una celada tendida por algunos enemigos, pues afirma que del pozo no fué extraída su mujer, sino una bolsa.

Agregó que al hacer creer que se trataba de su mujer, se pretendía hundirlo, pero que en breve saldrá en libertad por ser inocente.

Por supuesto que nadie cree en sus afirmaciones desde que en la extracción de la mujer intervinieron los bomberos y sus jefes.

☆ ☆

Informaciones Sobre la Labor Legislativa vá en Página 7

Nuevos Cargos Contra el Delegado de la Facultad de Derecho

De Yerro en Yerro se Llegó a un Total Desquicio

Afirmamos en nuestro número anterior que desde el punto de vista de la enseñanza, la intervención había sido profundamente dañina y perturbadora para los intereses de la casa. Pasamos a demostrarlo.

En efecto: su sola acción de presencia bastó para que se interrumpiera el ritmo de normalidad y de trabajo fecundo y silencioso que existía y había siempre existido en dicho Instituto. El delegado es el único que conspira contra el orden, la armonía, la regularidad en suma. Súbitamente se entorpece la enseñanza y se conmueve la disciplina estudiantil a raíz de sus primeros desaciertos y arbitrariedades.

Las Carteras Vacantes

La tarea docente declina visiblemente en extensión e intensidad y todo ello, en perjuicio de los alumnos. Las causas del desbarajuste son imputables a las autoridades. Hay varias cátedras que desde principio de año no se dictan porque así lo quiere el delegado. Las de Derecho Municipal y Derecho Comercial porque hace declarar la nulidad de los concursos respectivos y luego solicita —por vía confidencial, como de costumbre— la devolución de las ternas que estaban en poder del Ejecutivo. Para justificar este acto gravísimo no se dan razones confesables. Desde luego, no se señalan fallas de procedimiento en el trámite de dichos concursos, ni mucho menos se cuestiona la idoneidad científica y moral de los candidatos. Se pide la devolución, sencillamente, porque las personas incluídas en las mencionadas ternas no son correligionarias del señor Ministro de Instrucción Pública. Es un hecho insólito que no tiene precedentes en la vida universitaria del país. La terna de Derecho Municipal estuvo nada menos que dos años encarpetada en las oficinas ministeriales; la Universidad insistió reiteradas veces para que se hiciera el nombramiento de profesor titular, pero todo fué en vano.

Tampoco se dicta la cátedra de Práctica Notarial. El delegado no adoptó providencia para subsanar este inconveniente. En iguales condiciones se hallan las de Derecho Civil de Notariado y Derecho Administrativo. A los profesores titulares y suplentes de dichas asignaturas se les ha creado un "impedimento de hecho" en el ejercicio de sus funciones. No existe contra los mismos ninguna resolución fundada de suspensión o pena disciplinaria; muchos menos de cesantía. De facto han sido borrados de los cuadros horarios. Todo ello acontece precisamente en la casa donde se enseña la primacía de la norma jurídica por sobre las vías de hecho y los métodos de violencia. ¿Dónde estamos señor delegado? ¿Con ese ejemplo de CONDUCTA MORAL pretende usted regenerar? La actividad científica de la Facultad ha sufrido por obra de la intervención un visible retroceso y quebrantamiento.

Horror a la Luz

El delegado suspendió la publicación de la Revista de la Facultad, digno órgano de cultura que aparecía regularmente. Se disuelve su comisión administradora y se retiran los fondos que fijaba el presupuesto para su sostenimiento. En esto el hombre es consecuente con el régimen de clandestinismo que había implantado. Siente horror por todo lo que sea luz y publicidad.

Igualmente cesan en su normal funcionamiento los Seminarios de investigación que, gracias al concurso desinteresado de algunos profesores se habían ensayado con pleno éxito. Cuando el delegado advierte que los mismos no tienen ninguna relación de afinidad con la institución similar en el orden eclesiástico, se le enfría el entusiasmo y les retira todo estímulo moral y material. Evidentemente, no comprende las ventajas de este moderno método de enseñanza que hoy aplican con orgullo las universidades más adelantadas.

La biblioteca de la Facultad, instrumento valioso de estudio para profesores y alumnos, es trabada en su acción bienhechora. El delegado declara caduca la junta honoraria de profesores encargada de su gobierno técnico y en su reemplazo no crea ningún arbitrio, dejándola librada a la buena de Dios. Dicha institución carece de los elementos materiales más indispensables y se debate en una espantosa miseria.

Régimen de Examen

El régimen de exámenes sufre trastornos de todo género. Por motivos fútiles las mesas son objeto de postergaciones sucesivas y por largos plazos. Es un abuso intolerable y el mismo tiene su origen en el temor, por parte del delegado y secretario adventicio, de que los estudiantes, desoídos en sus petitorios de prórroga, formulen protestas y huelgas. Esta circunstancia motivó que las pruebas que debieron realizarse en el mes de Marzo se extendieran hasta los primeros días de Mayo, con el consiguiente retardo en la iniciación de las clases.

Otros inconvenientes, además, dificultan la realización normal de los exámenes. Se altera la composición tradicional de las mesas receptoras con exclusiones y adiciones arbitrarias. Esto ocurre, sobre todo, con la de Derecho Penal, de la que es eliminado "manu militari" el profesor suplente y en su reemplazo se designa, con funciones de "Vichador" un colega, asesor oficioso del delegado y que no conoce el a b c de la materia.

La Acción Administrativa

En el orden administrativo no fué menos nociva la acción intervencionista. Arbitrariamente —las resoluciones respectivas no invocan ninguna causal—, fueron separados de sus cargos un correcto empleado y un funcionario dignísimo y eficiente como lo era el Secretario de la Facultad. Estas iniquidades, aparte de los perjuicios directos para los afectados, llevaron al ánimo de los otros compañeros de oficina una sensación de alarma e incertidumbre.

La Cordialidad Docente

Desde el punto de vista moral la intervención ha sido igualmente nefasta. Quebrantó el espíritu de armonía y de íntima cordialidad que siempre había existido en el cuerpo docente, agravió el decoro universitario con hechos de la más cruda politiquería y creó, con sus reiteradas arbitrariedades y designios reaccionarios, un estado latente de indisciplina y subversión entre los estudiantes. Es evidente, ante el balance expuesto, que el saldo es francamente desfavorable para la infortunada gestión del delegado y que sus gravísimos errores no se purgarán con la inocente facilidad con que se redimen los pecadillos venales.

AL MARGEN DE UN DUELO

Nuestras leyes prohiben y castigan con penas severas una costumbre, resabio de tiempos bárbaros, que en sí constituye la negación de los principios de la lógica y de la razón.

Consultando previamente, esta última modalidad, es que nuestra legislación ha establecido [illegible] para que prime la justicia y no la ofuscación fomentada por falsos prejuicios caballerescos, que, en realidad, de todo tienen menos de caballeresco, porque, salvando el traje y cierta ridícula aparatosidad, en nada se diferencian de las vulgares trifulcas de la crónica policial, con la ventaja, sin embargo, para éstas de que no entra la farsa como sucede en el duelo, que es a lo que nos referimos.

Resulta condenable que para ciertas personas nada signifiquen las leyes sobre el particular. Pero lo que sube de punto es que, como ha sucedido últimamente, veamos aparecer a militares y marinos de alta graduación, complicados en un lance de esta clase en el que actúa de protagonista nada menos que el presidente de la Cámara de Diputados.

En este caso concreto se ha procedido por quienes más obligados están en mostrarse respetuosos de las leyes, con un desparpajo tal, dando nombres y sitios, que hasta se estaría por creer que sobre todo lo legislado acaba de operarse una amplia derogación.

Las autoridades correspondientes están en la obligación de llamar seriamente al orden a los que olvidándose de su investidura, proceden en una forma que no es por cierto, la mejor manera de cumplir con su deber y con los compromisos contraídos de velar por el imperio y prestigio de las leyes.

Otro Mitin de los Obreros de Rodados



NUEVAMENTE LOS INTEGRANTES del Sindicato de Rodados realizaron ayer un mitin de protesta con motivo del uso de patentes. En número considerable llegaron hasta la Municipalidad a exteriorizar sus protestas por la indiferencia con que el Intendente Municipal atiende la justa reclamación que se le ha formulado. ¡Hasta cuándo el doctor Menchaca mantendrá esta situación, que viene gravitando en perjuicio de estos modestos hombres de trabajo, dignos de mejor respeto y mayor justicia? Esta nota, presenta a una parte de los manifestantes al llegar a la Municipalidad.

SINTESIS

HITLER, ATRABILIARIO Y SANGRIENTO, ACABA DE ARROjarse sobre los despojos del glorioso Mariscal Hindenburg. Como todo dictador, el personaje que sojuzga al pueblo de la vieja Alemania, es ególatra y ambicioso. Su afán de mando y popularidad, llega a tanto, que ni el mismo título de Presidente del Reich" le satisface; desea que se denomine "Furher".

* * *

FACIL LE RESULTARA SATISFACER TRANSITORIAMENTE su designio. El pueblo alemán desarmado y perseguido nada puede hacer hoy por evitarlo. Pero lo que no conseguirá, lo que no podrán darle, ni sus lugartenientes ni sus ametralladoras, es el prestigio, la popularidad y la veneración que rodeaban al heroe de Tamnemburg.

* * *

EL DIPUTADO DEMOCRATA PROGRESISTA Dr. POMPONIO acaba de presentar una minuta de comunicación en la que pide al Ejecutivo Nacional que: "agote las medidas a su alcance para normalizar las relaciones comerciales con los Soviets". Rusia, que ha realizado progresos sorprendentes durante el último decenio, se ha convertido en uno de los mercados más calificados y responsables del globo.

* * *

NO LO ENTIENDEN ASI LOS FASCISTAS CRIOLLOS, QUIEnes han puesto el grito en el cielo. Siguen obcecados en usar como argumentos, las patrañas infantiles que levantó la dictadura uriburista; quien clausuró la Yuyamtorg por que ésta arruinaba con sus maderas de calidad y bajos precios, la importación yanqui. Y también, por que era necesario un pretexto —por torpe que fuera— para perseguir a los trabajadores argentinos. Nada mejor entonces que expulsar la Delegación Comercial Rusa por ser un centro de "activa propaganda extremista". Linda manera, de matar dos pájaros de un tiro!

* * *

DOS MILLONES DE PESOS ACABA DE VOTAR LA CAMARA de Diputados de la Nación para combatir la langosta. Con esta partida, ascienden a cerca de veinte, los millones invertidos en la lucha contra el acridio. En este encarnizado combate entre el Gobierno Nacional y las langostas resulta imposible saber, quien vencerá a quien. Analicemos. La invasión del acridio nos amenaza por los cuatro costados. En Entre Ríos aparecieron varias mangas causando enormes perjuicios. Es que las langostas no temen al Ejecutivo por cuanto éste se limita a invertir millones de pesos y como de los pesos se hacen cargo, esos "políticos macanudos" que se llaman empleados de la Defensa Agrícola, ellas se permiten el lujo de arrasar con el esfuerzo de millares de campesinos. Convengamos entonces que en esta singular batalla hay un vencido, y éste es precisamente nuestro hombre de campo.

Comentarios de la Prensa de Francia

PARIS, Agosto 3. — La prensa francesa sigue comentando en diversas formas la toma del Gobierno por el Canciller Hitler.

"Le Coutidiem" dice que nunca los Hollenzolber ni siquiera Federico 2o. el Grande intentaron establecer una tiranía comparable.

CHAFALONIAS

La Prueba de las "Esposas"

El inolvidable Pichón Candioti, era cónsul paraguayo y también comisionista.

Tan relacionado como era, todos los amigos procuraban ayudarlo ofreciéndole comisiones.

Un día llegó a su escritorio particular y consular, Pocholo López Jordán.

—Te traigo, hermano, un lindo negocito, le dijo el visitante.

—Venga, le replicó Pichón, contento por la buena perspectiva.

—Mirá, el gobierno va a comprar una partida de esposas para la policía y como yo soy empleado no puedo intervenir en la operación. Pero puedes hacerla vos, presentándote a la licitación, para lo cual te traigo una muestra de esposas norteamericanas, desconocidas aquí, pero de primer orden. Te las van a tomar porque yo informaré el expediente.

Candioti saltaba de contento. El negocio podía dejarle buen margen.

—Bueno, y para que te dés cuenta de la calidad, vamos a probarlas, así vos podés hacer la demostración.

El cónsul negociante juntó las manos como para decir un bendito y Pocholo se las colocó y les aplicó el cierre automático.

—Ahora, hermano, ¡hasta lueguito! le dijo Pocholo y salió en momentos que entraban dos ciudadanos paraguayos a que su cónsul les visara un documento.

Y ahí los apuros del petit diplomático, que estaba esposado y con las dos manos entre las piernas, bajo el escritorio.

Tartamudeaba, les pedía que dejaran los papeles y volvieran al día siguiente.

Pero los clientes estaban apurados y López Jordán no volvía. Por fin consiguió que se retiraran, pero sin sacar las manos que estaban prisioneras.

Pocholo, regresó recién a la noche y dejó en libertad al preso comisionista, mientras le decía:

—¡Me pagastes la judiada del otro día!

Prohibido "Pelar la Pava"

Es costumbre entre nosotros —y fea costumbre, por cierto— el amurarse las parejas en las puertas de los zaguanes "a pelar la pava" o "afilar", como dicen ahora.

Cuando era Jefe de Policía el coronel Faramiñán, dió una "Orden del Día" prohibiendo que tales parejas estuvieran en plazas y zaguanes pasadas las diez de la noche. Eso para él, era una inmoralidad.

Una vez, un milico del escuadrón arreó a la comisaría a un mozalbete que, advertido varias veces, continuaba contraviniendo la disposición en la plaza de Mayo.

En ese momento llegaba el coronel.

—¿Por qué traen a ese mocito tan bien vestido?

—Son las diez y media, señor, y estaba de afile en la plaza con una señorita sola.

—¡Cabo!, ordenó el jefe, pésenlo a la cuadra y póngalo a cebar mate. Así aprenderá a "pelar la pava", bajo techo.

El Personal de las Esc. del M. de Inst. Pública

El Director de la Escuela de Artes y Oficios de Las Rosas, departamento Belgrano, se dirigió al Director General de Enseñanza Normal y Especial, solicitando se le comunicara el alcance de los artículos 25 inciso 1 y 40 del reglamento para las Escuelas Industriales de Señoritas y 65 del reglamento para las Escuelas de Artes y Oficios.

Ha dado una resolución la Dirección citada. Hace saber al personal directivo y docente de los establecimiento de educación dependientes del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento que, en mérito al espíritu de las reglamentaciones vigentes, les está prohibido dar lecciones particulares sobre las materias contenidas en los planes y programas de estudios de las Escuelas en que prestan servicios.

Establece que el ejercicio de la docencia implica dedicar la capacidad personal, el tiempo y el espíritu profesional a los intereses de la escuela pública, a las que hay que defender y acrecentar mientras sea posible.

Factores de Intranquilidad

Ante ciertos hechos, resultan inexplicables las repetidas manifestaciones, formuladas desde arriba, en el sentido de que se quiere que reine, cuanto antes, en el país la paz y la concordia.

Cuesta trabajo conciliar tales palabras con la existencia de las bandas uniformadas cuyo propósito, claramente manifestado en una multitud de agresiones y sangrientas exteriorizaciones, es el de alterar el orden, indispensable para que la paz y la concordia sean efectivas entre nosotros.

Demasiado se ha escrito sobre la situación antidemocrática de [illegible] estos legionarios, para que volvamos a ocuparnos extensamente de su indeseable presencia. Pero al ver que, no obstante las continuas protestas del público y la repetición de las salvajadas, casi siempre impunes, de estas trágicas mascaradas, no se ha adoptado aún el único procedimiento a seguirse, esto es, suprimirlas sin contemplación alguna, nos obliga a no perder de vista este asunto, cuyas consecuencias pueden epilogarse en nuevos y más graves desórdenes, constituyendo, entretanto, un factor de intranquilidad y, ¿por qué no decirlo también?, un motivo de duda sobre la sinceridad de las manifestaciones oficiales referentes a la pacificación interna de la Nación.

El país tiene claramente establecidos sus medios de defensa interna y externa. ¿A qué permitir, entonces, estos legionarios que, legalmente, no sabemos si son gente de bien o vulgares asaltantes, por más que sus actividades nos induzcan a pensar que más tienen de éstos que de aquéllos?

Sabemos que existen intereses subalternos e inconfesados que propician la permanencia de tales patotas, pero sobre todo esto está el bien de la patria, y esta es la única norma a que deben atenerse las autoridades constituidas. Es extraño, pues, que, a pesar de las manifestaciones a que al principio nos referimos, no se hayan eliminado estos agentes de discordia, cuya impunidad los va envalentonando haciéndolos cada vez más osados y procaces.

El Buen Precio de los Cereales no Beneficia a los Productores Sino a los Acaparadores

Los Grandes Pulpos del Mercado de Granos

En su oportunidad, EL ORDEN sostuvo desde sus columnas, y lo demostró claramente, que los precios establecidos por la Comisión de Granos, únicamente favorecería a las tres firmas exportadoras que acaparan la producción de cereales y oleaginosos en nuestro país.

Aquello de pagar solo el 80 por ciento al realizarse la operación de compra venta con los colonos y luego la obligación de éstos, de mantener su cosecha engalpaneda en las estaciones o puertos de embarques, eran requisitos que favorecían a las casas extranjeras porque ellas adquirían y recibían los cereales de inmediato pagando los precios convenientes a su especulación.

Esos grandes pulpos del mercado de granos conocían a fondo la inocuidad de las medidas oficiales y estaban seguros de que en estos meses los precios se elevarían lo suficiente para dejarles enormes utilidades. Les bastaba monopolizar las existencias, adquiriéndolas de los agricultores o del gobierno mismo y mantenerlas en su poder para imponer las cotizaciones oportunamente en los grandes centros consumidores del extranjero.

Actualmente los precios han alcanzado límites remuneradores, si la mercadería estuviera en mano de los productores, pero no es así. Estos se han desprendido ya de su cosecha, obligados por la necesidad de liquidar para pagar los gastos del año y es entonces cuando aparece el alza general y las transacciones se mantienen con toda firmeza.

Y ahí está el zarpazo de los exportadores, de los que han aprovechado y siguen aprovechando del trabajo rural argentino para levantar ganancias fabulosas, en tanto la miseria ronda las chacras de los labradores.

Pero estas cosas, tan sabidas por la gente conocedora de las modalidades de los especuladores, no las ven o no quieren verla los hombres de gobierno, a fin de ponerle valla a tales avances.

Calcúlese que el trigo, cuyo precio fijó la Comisión de Granos en $ 5.50 el quintal, creyendo haber resuelto el problema de la baja especulación, está hoy a 6.65, es decir 1.15 más de lo que han vendido los colonos y de lo que ha pagado el gobierno y revendido a los exportadores. El drenaje que éstos están haciendo a la riqueza pública, es formidable y lo suficiente para entonar la situación económica rural u oficial, si ese margen hubiera quedado en manos de los trabajadores o del Estado.

Por eso la suba que se nota no es para satisfacer a nadie, desde que ella solo favorece a las tres grandes casas extranjeras exportadoras de granos que operan en el país.

Y con esto queda evidenciado que seguimos todavía siendo una factoría de los capitalistas europeos, gracias a la desidia e incompetencia del gobierno nacional, incapaz de tutelar y organizar la economía de la producción agrícola.

NUEVO DIRECTOR DE LA CARCEL DE ROSARIO

En las esferas oficiales hemos recogido la versión de que de un momento para otro será nombrado Director de la Cárcel de Rosario el señor Agustín Repetto.

Actualmente ocupa ese cargo el señor Leandro Olivera.

UNA REUNION DE MEDICOS

Se realizó en la Asistencia Pública

A iniciativa del Director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, doctor Moisés Bentolila, se realizó una reunión en el local de la Dirección de la Asistencia.

Se trataron diversas cuestiones de interés para la marcha de la nombrada institución. El director solicitó del personal médico todo el concurso necesario para acreditar, en todo lo que sea posible, los servicios de la A. Pública. Se refirió a las relaciones que deben existir entre los médicos y la Dirección General, entre los médicos y el público. Habló luego el doctor Bentolila de la modificación fundamental implantada sobre la forma de recetar por medio de recetas "standard", como se hace en las grandes instituciones de asistencia social. Por ello en el futuro las recetas irán rotuladas con un número que servirá de control.

Tal la reunión realizada y de que dimos cuenta.

Es de desear que se lleve a la realidad ya que hay que reconocer que Santa Fe está su[illegible] en lo que respecta a la asistencia social. No es ello una novedad. De allí que es bueno que se traten de mejorar todos los servicios de la A. Pública. Los funcionarios que toman a su cargo esa tarea, no hacen más que cumplir con sus deberes.

En Plena Indigencia



TIRITANDO DE FRIO, rotoso, hambriento, encontramos ayer a este pobre hombre, en uno de los barrios suburbanos de nuestra ciudad. Su debilidad extrema le impidió hablar... No pudo; solo consiguió traducirnos su dolor y abatimiento con dos lágrimas que empañaron sus ojos tristes!... Algunos vecinos caritativos, le habían dado algunas ropas; pero el pobre anciano, con ellas, no resistía la temperatura inclemente, que le anonadaba hasta el corazón. Para este criollo en desdicha, pedimos a alguna de las instituciones benéficas de nuestra urbe, protección. Para su asilo, EL ORDEN, solicita un modesto lugar en uno de los establecimientos adecuados que funcionan bajo el patrocinio de las piadosas damas santafecinas. ¡Ojalá, se nos atienda pronto para que cese la honda tragedia de este pobre viejo desamparado!

El Peligro de Las Hondas

AL MARGEN DE UN SUCESO

Solo a una falta de vigilancia policial unida a la deficiente fiscalización por parte de los maestros de escuela que en el caso debiera suplir la negligencia de los padres, puede atribuirse el que se tengan que lamentar accidentes como el registrado ayer en la crónica policial, donde una criatura pierde un ojo debido al golpe de un proyectil arrojado por la honda de otro niño de la misma escuela.

En diversas circunstancias se ha llamado la atención sobre la mala costumbre de permitir que transiten por las calles y otros sitios concurridos, los pequeños armados con sus hondas. La inconsciencia propia de la edad los lleva a incontables abusos. Son infinitas las molestias a que exponen al público, y en cuanto a los peligros que el uso de las hondas entraña, la mejor prueba la tenemos en el caso que acabamos de citar, en virtud del cual una persona tendrá que lamentarse, mientras viva, de una mutilación injusta, y otra persona llevará en su conciencia la inmensa pena por el mal que, sin querer, ha hecho a un compañero, a un amigo tal vez.

Sería de desear que la policía procediera sobre el particular, sin contemplaciones, aplicando a los infractores de la gomera los correctivos correspondientes. Los maestros en la escuela mucho pueden y deben hacer, y en cuanto a los padres, basta decir que si se dieran cuenta a lo que exponen a sus hijos dejándolos en esto librados a sus propios caprichos, estamos seguros que las molestias al público y los peligros a que nos referimos no existirían.

MEJORAS EN LA ESC. DE SASTRE

Es sabido que la mayoría de las escuelas de la provincia, necesitan mejoras.

De acuerdo a las informaciones que recibimos, los Consejos Escolares están dedicados al estudio de dichas obras. Como caso concreto citaremos el Consejo Escolar de Sastre, departamento San Martín. Ha comunicado al Consejo de Educación que necesita autorización para construir un aula en el establecimiento educacional No. 367 de aquella localidad.

El Consejo ha contestado que es atribución de los Consejos Escolares disponer esa clase de obras, debiendo al finalizarlas comunicarlo a la Dirección General a fin de tomar conocimiento en las oficinas respectivas.

Como se ve, es facultad de cada uno de ellos realizarlas sin tener necesidad de la autorización.

LA COMUNA DE HUMBERTO Io.

DEBE REVOCAR UNA RESOLUCION

Al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se dirigió la Comisión de Fomento de Humberto Io. y Margarita, departamento Castellanos, haciendo saber que había sancionado una ordenanza otorgando a una empresa privada la autorización necesaria para instalar un surtidor de nafta, concesión privilegiada, que la empresa retribuía con un 1/4 de centavo por litro de nafta. Pedía se le informara en que situación quedaba la Comuna teniendo presente las disposiciones de la ley 2345. El fiscal de Estado ha devuelto el expediente al Ministerio de Instrucción Pública dictaminando en el sentido de que la referida Comisión de Fomento está comprendida en la ley citada, artículo 3o., que establece en forma clara que los municipios de tercera categoría no podrán cobrar impuestos a la nafta y a los lubrificantes. Por ello la Comisión de Fomento no podrá continuar cobrando ese impuesto. La ordenanza debe ser revocada. Así se le ha hecho saber en una comunicación que se le ha remitido.

La Ciudad Vista Desde la Acera

¿Podar significa destruir la arboleda?

Santa Fe podría ser una ciudad magníficamente arbolada si sus autoridades se hubieran ocupado de velar por ella. Con abrir un hoyo, poner un árbol y librarlo a la buena de Dios, no se llega a ninguna parte. Las plantas, como todas las cosas de valor, exigen ciertos cuidados; como por ejemplo: riego, poda oportuna, protección, etc.

Tanto se habló sobre la ventaja que reportaban las plantaciones a las ciudades modernas que, creímos que alguna vez habían de usarse métodos prácticos.

La realidad nos demuestra que estábamos en error. La Municipalidad ha dado comienzo a la poda, operación que tiene por objeto librar a las plantaciones de gajos dañosos, secos e inconvenientes para la vista de las plantas. Desde luego, se trata de una cosa delicada que requiere idoneidad en quienes la practican y oportunidad en su realización. Pero no es todo lo que deseamos resaltar; sino el procedimiento "sus géneris" que se utiliza y mediante el cual los árboles quedan completamente talados. Pareciera que los encargados de la poda tratan de cortar lo menos posible y en ese afán, por poco no cortan el tronco a la altura de la copa.

De esta manera, se desvirtúa por completo la utilidad de una buena y frondosa arboleda, cuya misión esencial, en un clima de estío riguroso como el nuestro, consiste en la capacidad de proteger las aceras de los rayos solares.

Arbitrariedades en el Mercado Norte

El Mercado Norte, cuya utilidad se hace sentir en una de las zonas más densas y progresistas de la urbe, está soportando una serie de inconvenientes que conspiran contra su normal desarrollo.

Nos referimos a las quejas que nos han hecho algunos puesteros, a quienes perjudica grandemente, una serie de medidas tomadas por las autoridades encargadas de velar por el buen funcionamiento.

A estar por las informaciones que nos dieron, las autoridades del mismo, han prohibido la entrada de las bicicletas de reparto, lo que obliga a los expendedores a una doble molestia, cuidar su ciclo que quedó afuera, y llevar hasta ella las mercaderías que salen de los puestos. Por las tardes los depósitos destinados para las mismas se clausuran temprano y sus propietarios se ven precisados a regresar a pie a sus domicilios.

Conjuntamente con estos detalles, nos han comunicado otras deficiencias de menor cuantía que, no deben existir.

Nosotros, confiamos que el buen sentido se impondrá a la postre y prime la armonía tan necesaria para el buen servicio. Tal es la exigencia de los intereses del público y así deben interpretarlo sus encargados.

VISACION DE LETRAS

Para descuentos de haberes de Maestros

El Consejo Escolar de San Cristóbal se dirigió al Consejo General de Educación en nota relacionada con la visación de las letras para descuentos de los sueldos de los maestros dependientes del mismo. Estudiada la cuestión, ha dado el Consejo una resolución que interesa a todos los organismos nombrados. Establece que en el Consejo de Educación no existe ninguna disposición acerca de lo que se consulta. Dice que a partir desde el mes de junio último, son los Consejos Escolares los que deben liquidar los haberes al personal de cada escuela de sus respectivas jurisdicciones. Por lo tanto son ellos también los que deben visar las letras. Ahora bien, agrega, como la mayoría de los Consejos Escolares no tienen en su poder las planillas de sueldos y por consiguiente no podrían establecer el importe líquido que a cada uno corresponde, se hace necesario, a los fines de las operaciones de descuentos, que sea la Contaduría General quien llene y coloque el visto bueno a las referidas letras. Pero, el Consejo General de Educación con el fin de no arrogarse facultades que son propias de los Consejos Escolares, exige que se autorice a la Contaduría General para llenar y visar las letras de docentes de cada distrito.

EL DISPENSARIO DE GABOTO

Los vecinos de Gaboto, departamento San Jerónimo, solicitaron que el Dispensario Provincial, creado recientemente en aquella localidad, fuera librado al servicio público lo antes que fuera posible.

Atendiendo tal solicitud la Dirección General de Sanidad ha dictado las providencias que corresponden, habiendo quedado librado al servicio público desde hace días.

Es un establecimiento llamado a prestar grandes servicios en aquella zona del departamento San Jerónimo.

Alarma la Mortalidad Infantil en Nuestro País

Falta de Coordinación de los Servicios Sanitarios

El crecimiento vegetativo de la República debe custodiarse con la dedicación y eficacia que demandan los grandes problemas que atañen a la existencia misma de las colectividades.

La Argentina crece más, relativamente, en su aspecto inmigratorio que en el sentido autóctono, y semejante fenómeno se constata, no por falta de natalidad sino por el abandono en que ésta se encuentra frente a los agentes adversos, cuando sería lo primero que debiera tenerse presente por los estadistas, para quienes, el engrandecimiento y estabilidad de un pueblo se basa, en definitiva, en su crecimiento vegetativo y no en los aportes exóticos, sujetos a los vaivenes del tiempo, de los negocios y de otras infinitas circunstancias.

Atenta contra este principio elemental de gobierno, la falta de coordinación de los servicios sanitarios y de la asistencia social en el país, una de cuyas más desastrosas consecuencias es la mortalidad infantil que entre nosotros cobra proporciones alarmantes.

En el norte, el paludismo, no contemplado hasta este momento más que en forma ocasional, constituye un elemento destructor que arranca, en su origen, numerosas vidas de argentinos que, así en lo individual como en lo colectivo, tienen su misión propia en la sociedad.

Las grandes poblaciones del centro conocen que la tuberculosis hace estragos al punto de que el crecimiento vegetativo —igual que por el paludismo— es destrozado en su cuna, en casi un treinta por ciento de su efectivo, vulnerándose de paso gran parte del remanente, que queda imposibilitado para las funciones sociales en el sentido de su desenvolvimiento progresista de constante superación.

El clima, la pobreza y toda suerte de estrecheces son, en el Sud, otros terribles factores destructivos de la natalidad, la que, atacada en tan diversas y hostiles formas, tiene forzosamente que privar a la Nación del más precioso tesoro: los propios hijos.

Por instinto de humanidad y por patriotismo no se puede continuar así. El grado de civilización y cultura alcanzado por la República, resulta del todo incompatible con una cuestión en su seno de tanta transcendencia.

No estudiar, en forma y con todos los recursos disponibles, el grave problema de la mortalidad infantil denunciado por las autoridades científicas y por la prensa, procurando aportar los elementos más eficaces para remediar una situación insostenible, criminalmente descuidada, implica atentar contra la propia integridad y estabilidad fututra de la Nación, y esto debe llamar a reflexión, indistintamente, a los poderes públicos y a todos los ciudadanos conscientes.

Funcionamiento de S. Anónimas

La Inspección de Sociedades Anónimas dió a conocer ayer estos dictámenes:

Se informó al Poder Ejecutivo que deben aprobarse los Estatutos de la Soc. An. "José B. Rodriguez y Cía. Ltda.", constituída en esta ciudad para continuar los negocios de la entidad comercial que giraba bajo el rubro de "José B. Rodriguez y Cía". Se encuentran cumplidas las exigencias del Código de Comercio y Reglamentación respectiva por lo que corresponde se le acuerde la personería jurídica previo el pago de cuatro mil quinientos pesos de acuerdo al Art. 50 de la Ley de Sellos.

—Se autorizaron la publicación de Balances a las Sociedades: Compañía Exportación de Cereales y Chiesa Hnos. Ltda. de Rosario.

—Se hizo notar a la Sociedad Comp. Importadora y Comercial del Plata, co naziento en Rosario que para autorizarse la publicación de su Balance debe agregarse la Cuenta de Ganancias p Pérdidas.

—Se tomó nota del retiro de la personería jurídica hecha por el P. Ejecutivo a las Soc. Gaseosas Ltda., Compañía Independencia y Editorial Sur, [illegible] de Rosario.

HITLER PRESIDENTE



DEMASIADO GRANDE le resulta el sillón que ocuparan eminentes estadistas, que como Hindenburg, representaron un símbolo para el viejo imperio o la nueva república, es el criterio y la impresión generalizados.

LA LOTERIA MUNICIPAL

El Intendente ofrece la concesión para la venta

Ha regresado el Intendente Municipal. Varios días ha estado ausente de Santa Fe, nadie sabía donde se había dirigido ni que motivaba el viaje. Ahora se sabe. El mismo lo ha hecho conocer. Esta vez nada de obras públicas, nada de pedir ayuda a otros para salir airoso de la situación porque cruza como consecuencia de su alzamiento ante la ley de intervención. Nada de eso. Esta vez se ha ocupado de andar buscando personas que se comprometan a vender fuera de la provincia la Lotería Municipal, la prohibida por la Constitución Provincial vigente, ya que aquí no podrá hacer vender.

Para eso ha estado, según lo dice, en Buenos Aires, La Plata y Córdoba. Después de entrevistarse con diversos propietarios de Agencias de lotería, entrando en trato para que le vendan la lotería prohibida, dice que se entrevistó, en La Plata, con el doctor Moreno, ministro de Gobierno, pidiéndole permiso para que se venda la lotería. No sabemos que resultados obtendría esa gestión. El Intendente, como lo hace siempre, dice que obtuvo éxito, agrega que le dijo que mandara todos los billetes que quisiera. Así lo dice y así lo hacemos público. En Córdoba no lo recibió el gobernador, haciéndole decir que lo atendería el vice gobernador, según la información. También le habló de la lotería Municipal de Santa Fe, pidiendo no se prohibiera su venta. Tampoco sabemos que resultado obtuvo en esa gestión.

Lo que no cabe duda es que el Intendente ha perdido varios días buscando Agentes para que reciban la lotería prohibida. Sabe bien, que en esta capital no podrá venderla. Será interesante saber en que irán a terminar todas estas actitudes del Intendente. El tiempo nos lo dirá. El epílogo ya es adelantado por todos los que sin pasionismo juzgan los actos del doctor Menchaca. Su caída es inevitable.

El Banco Municipal Víctima de la Intendencia

Es sabido que el Banco Municipal, pese al interés un tanto elevado que cobra por los descuentos de sueldos, debido también al que paga a sus depositantes, es una de las instituciones que presta muy buenos servicios, dentro de sus medios, a los que a él recurren.

Pues bien, en el desequilibrio desastroso en que ha caído la Municipalidad, bajo la actual administración, es una víctima del mismo.

Y vamos a concretar. Ese establecimiento ha descontado sueldos municipales, hasta donde ha podido, pero como ahora resulta que el Intendente doctor Menchaca ha resuelto no pagar los sueldos atrasados del personal en actividad y aun de los cesantes, el Banco se encuentra con una importante suma inmovilizada que, desde luego, tampoco gana interés alguno.

Y como si eso fuera poco, los escasos fondos que la Municipalidad tenía en depósito se han retirado, restándole al Banco medios para seguirse desenvolviendo.

Lo que quiere decir que en lugar de fomentar el progreso del establecimiento, se hace todo lo contrario, poniéndosele trabas a su prosperidad, alcanzada ya en gran parte gracias a su buena administración y al apoyo que le presta la gente que quiere el bien de Santa Fe.

Y aquí se destaca todo un sarcasmo: la Municipalidad, contra las mismas buenas instituciones municipales.

No se puede pedir nada más revelador de la inepcia con que se administra la comuna.

Recaudación de la Aduana en el mes de Julio

Ha dado a conocer en el día de ayer la Aduana de la Nación en esta capital, las cifras de la recaudación por el mes de julio último. El total alcanza a la suma de $ 112.778.83.

En igual período del año pasado fué de $ 126.883.01, lo que arroja una disminución de $ 14.104.18, dejando en evidencia el menor movimiento registrado en el año corriente. No es ello ninguna novedad dado que todos conocemos que si la Aduana recauda menos es una consecuencia de que los embarques y llegada de mercaderías del extranjero, no son de la importancia de otras épocas.

Inspección de armamentos

Oportunamente hemos informado de que había llegado a esta capital el Inspector de Armamentos, Teniente Coronel Ivo Rugour, del Arsenal de Guerra.

Ha dado por terminada su tarea en el Regimiento 12 de Infantería, regresando ayer a la Capital Federal.

En el Regimiento 12. —

Llegaron ayer de Paraná el Coronel A. Fernández y tres oficiales de Administración del Ejército.

Permanecerán en ésta hasta el lunes, a fin de inspeccionar el Regimiento 12 de Infantería.

PREPARATIVOS COMICIALES

La Junta Central de Elecciones sigue dejando todo listo para el acto comicial del día 19 del mes de agosto próximo, de acuerdo a la convocatoria del presidente del Concejo Deliberante, doctor Mathurin y en cumplimiento de la ley de intervención al Departamento Ejecutivo Municipal. En el día de ayer la Junta ha remitido una nota a la Suprema Corte de Justicia, solicitándole que designe los jueces que estarán de turno el día de las elecciones del referendum, conforme lo establecido en la ley electoral No. 2281. Por lo demás se han dictado todas las medidas que estos actos requieren.

Servicios de correos. —

Conforme a una práctica establecida y como se ha hecho en otras oportunidades, la Junta Central de Elecciones se ha dirigido al señor ministro de Gobierno a los fines de que realice las gestiones que correspondan para que el día de las elecciones se habilite un servicio especial de correos. Deberá reabrirse una cuenta para la remisión de la correspondencia telegramas y todo lo que se relaciona con las elecciones a que nos referimos.

Tres Minutas Presentó Ayer un Diputado

El diputado justista Dr. Foster, presentó a la Cámara de que forma parte, las siguientes minutas de comunicación al P. Ejecutivo:

La Cámara de Diputados vería con agrado que el P. Ejecutivo, le informara si ya han sido constituídos los Tribunales Administrativos, para la regulación de ascensos, remociones y traslados de empleados públicos, de que habla el Art. 15 de la Constitución; y en caso negativo, cuales son las causas que dificulten o impidan su inmediata constitución y funcionamiento.

De comunicación a la Suprema Corte de Justicia de la Provincia. —

La Cámara de Diputados agradecería a la Suprema Corte de Justicia, quisiera tener la deferencia de informarle, si todos los Jueces de Paz no Letrados de la Provincia, poseen una profesión que les proporcione cómoda subsistencia, de conformidad a lo preceptuado por el Art. 57 de la Ley Orgánica de los Tribunales.

De comunicación al P. E. —

La Cámara de Diputados agradecería al P. E. la remisión de una nómina de los empleados de la administración provincial, que en virtud del artículo 15 de la Constitución y la ley respectiva, por tener más de un año consecutivo de servicios, se encuentran en condiciones de no ser separados de sus cargos mientras dure su buena conducta. Estimaría que dicha nómina contenga: nombre, apellido, cargo o función, sueldo y tiempo de servicio de cada empleado.

Cámara Arbitral de Cereales

La institución que se nombra en el epígrafe tomó la siguiente resolución:

La Cámara Arbitral de Cereales en su última sesión, reunida en número pleno de acuerdo a lo establecido en el Art. 44 inc. 3o. de los Estatutos de la Bolsa de Comercio, a los efectos de mejor interpretación a lo dispuesto en el Art. 25 inc. 7o. de la resolución No. 4 de fecha 28 de diciembre de 1932 del Reglamento Interno, de esta Cámara, RESUELVE:

"Que las confrontaciones de Trigo y Lino vendidos con base Tipo y entregados antes y después del 15 de febrero sobre un solo contrato, deben ser liquidadas sobre el tipo correspondiente a la fecha de la terminación de la entrega".

CONSEJO ESCOLAR DE LA TERCERA SECCION

El Consejo Escolar de la 3a. Sección de esta ciudad ha tomado la siguiente resolución:

Visto que funcionan actualmente los cursos para perfeccionamiento de obreros y manualidades femeninas, en el local de la Escuela Mitre, dependiente de este Consejo y, Considerando:

Que mientras no se dicte la reglamentación respectiva, es necesario para su mejor desenvolvimiento dar las reglas básicas de gobierno, El Consejo Escolar de la Tercera Sección Resuelve:

1o.) Los cursos nocturnos para perfeccionamiento de obreros, de manualidades femeninas y de otras especialidades que se vayan creando y que funcionan actualmente en el local de la Escuela Mitre, estarán bajo la dirección y administración inmediata de un director designado por el Consejo Escolar.

2o.) El director es responsable directo de la buena marcha de los cursos debiendo tomar las medidas conducentes al mejor cumplimiento de las resoluciones y reglamentos emanados de la superioridad.

3o.) Son deberes y atribuciones del director: a- Tomar todas las medidas disciplinarias que crea conveniente para el mejor cumplimiento de esta reglamentación y de la buena marcha de los cursos; b) Designar los empleados, celadores, etc. que estarán bajo sus órdenes; c) Presentar a fin de año una memoria sobre el desarrollo de la enseñanza; d) Suspender provisoriamente a los profesores y empleados que falten al cumplimiento de sus deberes, dando cuenta a la superioridad; f) Tomar las medidas pertinentes a fin de que los profesores, empleados y alumnos concurran con regularidad.

4o.) El director incurre en responsabilidad en todos los casos en que no haga efectivo la de los profesores y personal subalterno, cuando éstos falten a sus deberes.

5o.) Mientras no se dicten las disposiciones pertinentes sobre designación de profesores y mientras sean ad honorem corresponde al director la designación de los mismos.

6o.) El director designará del cuerpo de profesores el que lo reemplazará en casos de ausencia y de cualquier otro impedimento.